



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 1° de octubre de 1985

RESOLUCION INTERNA N°

286/85

Expediente N° 12076/85

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la Resolución N° 048-85 de este Decanato, que llama a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición, para la cobertura de un cargo de Profesor Regular Adjunto, con / dedicación exclusiva, para la Cátedra ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional de Orán;

Teniendo en cuenta el Dictamen producido por el Jurado; y

CONSIDERANDO:

Que se han observado las normas establecidas en la Resolución N° 601-84 Reglamento de concursos;

Que vencidos los plazos correspondientes, no se realizaron observaciones por parte de los interesados;

Que de acuerdo a lo aconsejado por el Consejo Académico Normalizador / Consultivo, este Decanato hace suyo el Dictamen del Jurado que intervino en este Concurso;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 51 de la Resolución N° 601-84-Reglamento de Concursos,

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

ARTICULO 1°. Aprobar el Dictamen dado por unanimidad, del Jurado que intervino en el Concurso Público de títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición, para la cobertura de un cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva para la Cátedra ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA, de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 2°. Proponer ante el Honorable Consejo Superior Provisorio, la designación en el cargo a que hace referencia el Art. 1° de la presente Resolución, de la Lic. Ramona Vicenta VAZQUEZ de REYNOSO, D.N.I. N° 1.058.611, de nacionalidad argentina.

ARTICULO 3°. Siga a conocimiento del Honorable Consejo Superior Provisorio, / Rectorado, Secretaría Académica y Dirección General de Administración, para su toma de razón y demás efectos.

nf

Lic. CECILIA PIU DE MARTIN  
SECRETARIA



Dr. RAFAEL M. RIVERO  
Decano Normalizador